
COMUNICACIÓN DE PLAZA VACANTE

Siguiendo el procedimiento para la selección del profesorado en centros concertados, aprobado por la Consejería de Educación y Empleo y las Organizaciones Patronales y Sindicales de la Enseñanza Concertada de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procedemos a hacer pública la existencia de una plaza vacante, subordinada a la publicación de la resolución definitiva de la modificación de Conciertos Educativos, para cubrir 12,5 horas semanales destinadas a atender a alumnos de NEE en Educación Secundaria Obligatoria.

La titulación requerida imprescindible será la que marque la normativa vigente. El baremo para la selección se adjunta como Anexo I. Tendrán preferencia los trabajadores del Centro.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días naturales, contados a partir de la publicación de esta notificación en la página web de la Delegación Provincial de Educación. Los aspirantes deberán hacer llegar su currículum por cualquier medio admitido en derecho o a la siguiente dirección de correo electrónico:

vacanteescolapiaseiyep@gmail.com

Para la realización de las entrevistas, el Centro se pondrá en contacto telefónico con los aspirantes de mayor puntuación.

Mérida, 31 de julio de 2025

Vº. Bº.

El Inspector de Educación

Firmado por Amalia
Rodríguez Muñoz con
un certificado
emitido por AC Sector
Público

Fdo.: D. _____



Colegio
Santa Eulalia
**Victoriano
Blázquez
Moruno**

Firmado digitalmente
por Victoriano
Blázquez Moruno
Fecha: 2025.07.31
14:47:16 +02'00'

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno
Director Titular

**ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE BADAJOZ. CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN.**

ANEXO I
BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO

	PUNTOS
<p>1. EXPERIENCIA LABORAL PREVIA RELACIONADA CON EL PUESTO A CUBRIR. (No más de 3 puntos)</p> <p>Por curso completo</p> <p>Por trimestre</p>	<p>1</p> <p>0,5</p>
<p>2. OTROS MÉRITOS</p> <p>- Por estar en posesión de otras titulaciones universitarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Licenciatura ○ Diplomatura <p>- Por cursos de formación o perfeccionamiento relacionados con el puesto a cubrir (No más de 3 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Más de 100 horas ○ Entre 50 y 100 horas ○ Entre 30 y 50 horas 	<p>1</p> <p>1</p> <p>0,75</p> <p>0,5</p> <p>0,25</p>
<p>3. ENTREVISTA DE LA TITULARIDAD CON LOS CANDIDATOS QUE TENGAN MAYOR PUNTUACIÓN</p>	<p>5</p>

Mérida, 31 de julio de 2025


Victoriano
Blázquez
Moruno

Firmado digitalmente
por Victoriano Blázquez
Moruno
Fecha: 2025.07.31
14:47:45 +02'00'

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno
Director Titular